



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2015, adoptó acuerdo de modificación de la plantilla de personal:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de plantilla de personal municipal que tiene por objeto la supresión de las siguientes plazas:

2.	PERSONAL LABORAL		
	DENOMINACIÓN	Nº DE PUESTOS	OBSERVACIONES
(...)	(...)	(...)	(...)
2.2.7.	Socorristas	2	Laboral duración determinada

Segundo. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Tembleque 22 de junio de 2015.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 5252